

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 18 – MARZO - 2016

En la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de marzo del 2016, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía EQUITEC S.A., ubicada en Avenida Samborondón; Número: S/N; Manzana: CC-2; Edificio: Samborondón Plaza; Oficina: 510; kilómetro: 2; se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía EQUITEC S.A., con la concurrencia de las siguientes accionistas: Dra. DEYSY GERMANIA SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, propietaria de quinientas treinta y cuatro (534) acciones equivalente a \$ 534,00, con derecho a 534 votos; Obst. YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones equivalente a \$ 266,00, con derecho a 266 votos; más la presencia de los siguientes asistentes: Sr. Comisario Principal y Sra. Contadora.

Preside la sesión la Obst. YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, y actúa como Secretario el Ing. AMADO ALEJANDRO GALLARDO CAMPOVERDE.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1).- Lectura y aprobación del Informe de labores de la Sra. Presidente de la Compañía por el período 2015; 2).- Lectura y aprobación del Informe de labores del Sr. Gerente de la Compañía por el período 2015; 3).- Lectura y aprobación del Informe del Sr. Comisario de la Compañía por el período 2015; 4).- Lectura y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2015; 5).- Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015; 6).- Tratar y resolver sobre las ganancias acumuladas en años anteriores; 7).- Elección de los señores Comisarios (principal y suplente); 8).- Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

La Obst. Yenma San Martín, como presidente de la Compañía toma la palabra y una vez constatado el quórum deja instalada la sesión y seguidamente se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Interviene la Obst. Yenma San Martín, procediendo a dar su informe como Presidente de la Compañía; después del saludo formal da a conocer su informe indicando que: en relación a la gestión de la empresa, debo resaltar que el 2015 fue un año de grandes retos y desafíos; por tanto, se procedió a concluir con los trámites legales pendientes en el M.I. Municipio de Guayaquil y se procedió a realizar inmediatamente los trámites pertinentes tanto en el Cuerpo de Bomberos de Samborondón como en el M.I. Municipio de Samborondón culminándolos satisfactoriamente. La compañía con grandes esfuerzos durante el año 2015 tuvo ingresos que ascendieron a \$106.612,69 pero también hemos realizado la inversión en equipos patrones de metrología biomédica (calibración); y, considerando que no hubo ingresos representativos durante el año, hemos tenido que recurrir a préstamos sistemáticos a fin de que la empresa siga adelante; cabe mencionar el importante trabajo realizado por todo el equipo de la empresa en la obtención de los resultados. En el ejercicio 2015 se ha tratado en lo posible de llevar una cuenta de gastos limitados, buscando siempre el mejor precio en cada una de las inversiones y compras realizadas a favor de la empresa; cosa que se seguirá poniendo en práctica durante el 2016, puesto que el futuro que se avecina no es muy prometedor, dada la situación socio-política y económica que vive el país y que de seguro espero sea transitoria.

Debo indicar que todos estos logros se han podido alcanzar bajo la acertada dirección y liderazgo del Gerente General, Ing. Alejandro Gallardo C., MSc., sumado al diario esfuerzo y compromiso de cada una de las personas que conforman la empresa. Estos resultados consolidan la tendencia que la empresa ha tenido; por lo que me ratifico al decir que nos encontramos en el camino correcto. De seguro, a continuación el Gerente General en su informe de labores, hará un desarrollo más amplio de las acciones ejecutadas durante el año 2015 y de varios de los aspectos mencionados en este informe. De cara al 2016 manifiesto mi compromiso de seguir apoyando estrechamente las acciones de la Administración para enfocarnos en lograr mejores resultados, en beneficio de nuestros accionistas, de nuestros colaboradores, grupos de interés y del País. No sin antes agradecer a todos, pongo a consideración mi informe; mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Interviene el Ing. Alejandro Gallardo, como Gerente de la compañía indicando: Cumpliendo con lo que disponen las normas legales y estatutarias, me permito hacer conocer el presente informe de gerencia correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015, mismo que incluye temas relevantes a las actividades de la empresa como también los resultados de gestión alcanzados por esta gerencia general. El 2015 ha sido un año de logros, experiencias y aprendizajes, marcado por avances tanto en el ámbito empresarial como en el ámbito de la mejora continua de nuestro servicio al cliente. Como Equitec S.A. buscamos innovar en épocas como ésta justamente para mantener un proceso de mejora continua. Junto a la Presidenta decidimos por ejemplo, realizar la inversión en equipos biomédicos-analizadores (patrones certificados) para metrología biomédica calibrados con lineamientos de precisión con trazabilidad a NIST y METAS para realizar Calibraciones Certificadas de equipos biomédicos por un monto de \$39.016,50, puesto que algunos de nuestros clientes públicos y privados (Hospitales y otros), cuentan al momento con acreditaciones certificadas internacionalmente en el campo de Sistemas de Gestión de Calidad Hospitalaria y otros. Debemos recordar que entre el año pasado (2014) y durante el 2015 nos hemos capacitado en el campo de la metrología biomédica a fin de ofrecer un excelente servicio técnico a nuestros clientes, faltando por ende la implementación de otros equipos biomédicos con los que ya cuenta la empresa; con estos antecedentes hemos considerado conveniente realizar varias inversiones, incluida la del año 2015 afín de poder satisfacer la creciente necesidad de este servicio hacia nuestros clientes; y, como ya comentó la Presidenta, tuvimos que recurrir a préstamos necesarios sistemáticos, que por cierto ya se han empezado a cancelar conforme exista la liquidez del caso. Por tanto, es en la capacidad de asumir nuevos retos, el también lograr los objetivos propuestos que harán que la empresa Equitec S.A. se convierta en una unidad de negocio de mejor rendimiento. Así, el resultado del ejercicio económico 2015 con respecto a ingresos fue de \$106.612,69; menos el total de egresos que fue de \$102.661,46; nos dio un saldo de \$3.951,23, que es la utilidad operacional; de donde: descontando el 15% de utilidad a trabajadores y 25% para el impuesto a la renta, nos queda una utilidad neta del período 2015 de \$2.518,91. Por lo tanto; ante un reto que continúa, debemos seguir trabajando cercanamente con nuestros clientes (grupos de interés) a fin de posicionar nuestros servicios en aras de alcanzar los objetivos establecidos dentro de un contexto de optimización de costos y de una creciente competencia. Además, debo resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de quienes conformamos Equitec S.A., para alcanzar las metas propuestas y plantearnos muchas más en los años subsiguientes. Finalmente, quiero agradecerles por su apoyo y confianza durante el 2015, puesto que al contar con aquello, de seguro se logrará los objetivos planteados para el 2016. Ante lo expuesto, pongo a consideración la gestión realizada a través de este mi informe.; aprobándose por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Interviene el Sr. Comisario, con su informe que es el siguiente: En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía EQUITEC S.A. y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 291 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La Compañía EQUITEC S.A. se encuentra domiciliada en la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón, Av. Samborondón s/n, Manzana CC-2, Km 2, Edificio Samborondón Plaza, 5to. Piso, Oficina 510, con un capital suscrito y pagado de \$ 800,00, teniendo como Presidente la Obst. Yenma San Martín O. y como Gerente Ing. Alejandro Gallardo C., MSc., nombrados para cinco años en Junta Universal del 06 de julio del 2012. Como parte de la revisión de los libros sociales y contables, verifiqué que los mismos se encuentran y conservan de acuerdo con las disposiciones legales; los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en los artículos 263 y 279 de la Ley de Compañías y procedimientos contable y administrativo para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2015. De la revisión del balance general y los estados financieros de la Compañía que incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados concluyo que: los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EQUITEC S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. En conclusión y con respecto a los ingresos debo indicar que en los meses de febrero a junio los niveles de ingresos fueron nulos, no así en los meses de octubre y diciembre que fueron los más altos, dando un total de ingresos de \$106.612,69; y, teniendo como egresos \$102.661,46, dando una utilidad del periodo de \$3.951,23, quedando por descontar el 15% de utilidad de los trabajadores y el 25% del impuesto a la renta. Además, debo indicar que los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Así mismo, debo agradecer a los administradores que supieron colaborar en el suministro de la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios, para el desarrollo de este informe. Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía EQUITEC S.A., al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Interviene la Sra. contadora de la Compañía para informar y explicar detalladamente el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015: indicando que hubo un ingreso de \$106.612,69 y un egreso de \$ 102.661,46; quedando una utilidad operacional de \$3.951,23, de la que se debe descontar el 15% de utilidad a los trabajadores (\$592,68) y el 25% del impuesto a la renta (\$839,64), lo que da un valor de utilidad neta del ejercicio de \$ 2.518,91. Debe así mismo tomarse en cuenta que queda una deuda por cobrar de \$105.564,40 y una deuda por pagar de \$128.434,90. Cabe indicar además, la compra respecto a maquinarias y equipos (4 equipos biomédicos-patrones de calibración y 2 software) por un monto de \$39.016,50. También en abril de 2015 se realizó un incremento de \$12.500,00 en la cuenta *otras reservas del grupo del patrimonio*. Una vez terminada la exposición, la presidenta pone a consideración el informe contable, aprobándose el mismo por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- En este punto, después del análisis pertinente se resuelve que las utilidades sean repartidas entre los accionistas de la empresa.

SEXTO PUNTO.- En este punto interviene la Sra. Contadora y explica que en *libros contables* reposa la cifra de \$4.153,48 en la cuenta *ganancias acumuladas*, que se viene arrastrando de años anteriores al 2012; después de resolver algunas preguntas y del análisis pertinente, se resuelve que se repartan tales ganancias acumuladas en el momento que exista el dinero disponible.

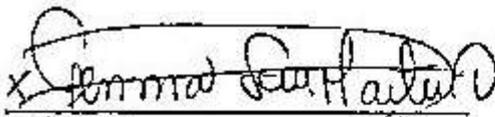
SEPTIMO PUNTO.- Luego de las deliberaciones correspondientes se procede a re-elegir como Comisario principal al Sr. Paúl Rodríguez G.; y, como Comisario suplente a la Eco. Margarita San Martín.

OCTAVO PUNTO.- Se autoriza al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

RESOLUCIONES: Se tomaron las siguientes resoluciones:

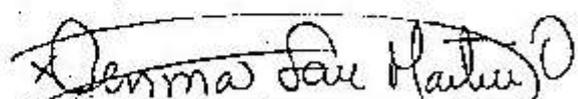
1. Aprobar informe de la Sra. Presidente.
2. Aprobar informe del Sr. Gerente.
3. Aprobar el informe del Sr. Comisario
4. Aprobar el informe de la Sra. Contadora.
5. Se resuelve que las utilidades sean repartidas entre los accionistas de la empresa.
6. Se resuelve que las ganancias acumuladas en años anteriores al 2012 sean repartidas en el momento que exista el dinero disponible.
7. Aprobar la re-elección de los Sres. Comisarios (principal y suplente).
8. Autorizar al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presenta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, concluida la lectura del Acta, ésta es puesta a consideración de la sala, la que es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 18h00, la Presidente declara concluida la sesión.


OBST. YENMA N. SAN MARTÍN O.
PRESIDENTE


ING. ALEJANDRO GALLARDO C.
GERENTE-SECRETARIO


DEYSY GERMANÍA SAN MARTÍN ORDÓÑEZ
ACCIONISTA


YEMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ
ACCIONISTA